

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 0919

SALTA, 27 AGO 2010

Expediente N° 10. 400/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9, 14, 19 y 20 por la suma total de Pesos, CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 422,50).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

<i>Expediente N° 23.064/10-Funcionamiento</i>	\$ 167,50
<i>Expediente N° 10.117/10-Prácticas Curriculares</i>	\$ 255,00
<i>Total</i>	\$ 422,50

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en RESERVA a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/nga

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales